

## PROPUESTA PROVISIONAL DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE FIN DE MÁSTER 2021-2022 DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

En aplicación de la normativa que regula la concesión de Premios Extraordinarios de Fin de Grado y Máster en las titulaciones que se imparten en la Universidad de Cádiz (UCA CG04/2012), la Comisión de Premio Extraordinario de Fin de Master de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA), constituida por los siguientes profesores:


- Dr. D. José María González Molinillo (Director de la Escuela de Doctorado EIDEMAR, Presidente de la Comisión).
- Dr. D. Alejandro del Valle Gálvez (Profesor del Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos).
- Dr. D. Héctor Ramos Romero (Profesor del Máster Interuniversitario en Economía y Desarrollo Territorial).
- Dr. D. Antonio Manuel Rodríguez Chía (Profesor del Máster en Gestión Portuaria y Logística).
- Dra. D<sup>a</sup> María Dolores Barroso Vázquez (Profesora del Máster Interuniversitario en Investigación y Análisis del Flamenco).
- Dr. D. José Ignacio Navarro Guzmán (Profesor del Máster en Sistema Penal y Criminalidad).
- Dr. D. Gregorio Rodríguez Gómez (Profesor del Máster en Evaluación e Investigación en Organizaciones y Contextos de Aprendizaje).
- Dr. D. Gérard Fernández Smith (Secretario Académico de EDUCA).

### ACUERDA PROPONER A LOS SIGUIENTES CANDIDATOS:

- MORILLO LOSADA, JONATHAN (Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos).
- AGUILAR, GABRIELA AGUSTINA (Máster Interuniversitario en Economía y Desarrollo Territorial).
- LABRADOR RODRÍGUEZ, TERESA (Máster en Evaluación e Investigación en Organizaciones y Contextos de Aprendizaje, MEVINAP).

Y para que así conste, firmo la presente en Cádiz a 10 de enero de 2023.

Fdo.: José María González Molinillo  
Director de la Escuela de Doctorado EIDEMAR

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7BS7C4OFXNXRN54UYHIAQQMM	Fecha	10/01/2023 11:36:19	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE MARIA GONZALEZ MOLINILLO			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BS7C4OFXNXRN54UYHIAQQMM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7BS7C4OFXNXRN54UYHIAQQMM</a>	Página	1/1	